Palmira, octubre de 2026.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E, realiza el Análisis del Sector, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.14 de la Resolución 5183 de 2013, modificada por la Resolución 1440 del 2024, que establece que las Empresa Social del Estado debe hacer durante la etapa de planeación el análisis de la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo del objeto a contratar. La Entidad Estatal deja constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO CONTRACTUAL

1.1 Entorno geográfico y legal de la Entidad

El Hospital Raúl Orejuela Bueno, E.S.E se encuentra ubicado en el municipio de Palmira que hace parte de la región sur del departamento del Valle del Cauca y se encuentra ubicado en la ribera oriental del río Cauca. Su cabecera está situada a 3° 31' 48" de latitud norte y 76° 81' 13" de longitud al oeste de Greenwich. Entre sus límites geográficos y políticos se encuentra que al norte limita con el municipio de El Cerrito, al oeste con Vijes, Yumbo y Cali, al sur con Candelaria y Pradera; y al este con el municipio de Río blanco, en el departamento del Tolima. Palmira, es el tercer municipio con mayor extensión de territorio en el departamento, después de Buenaventura y Darién. Cuenta con una extensión de 931,74 km2, de los cuales 906 km2 se encuentran en zona rural y 25,74 km2 en zona urbana (Federación Colombiana de Municipios, 2022); pese a ello, la mayoría de la población proyectada a 2023 continúa predominando la que reside en la cabecera municipal.

Por otra parte, la población total asegurada para el Municipio de Palmira, en la actualidad, asciende a 356.592 personas, la cual se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Departamento: Valle Del Cauca, Municipio: Palmira

	Régimen			
Nombre Entidad	Contributivo	Subsidiado	Excepción & Especiales	Total Afiliados
Emssanar E.S.S	5.077 (2,45%)	82.901 (57,67%)		87.978 (24,67%)
Nueva Eps	53.680 (25,90%)	18.644 (12,97%)		72.324 (20,28%)
EPS Sanitas	38.749 (18,70%)	7.421 (5,16%)		46.170 (12,95%)
S.O.S.	35.343 (17,05%)	10.373 (7,22%)		45.716 (12,82%)
EPS Sura	31.988 (15,43%)	7.101 (4,94%)		39.089 (10,96%)
Comfenalco Valle	20.308 (9,80%)	6.504 (4,52%)		26.812 (7,52%)
Salud Total EPS	19.875 (9,59%)	6.874 (4,78%)		26.749 (7,50%)
Régimen de Excepción			5.603 (100,00%)	5.603 (1,57%)
Coosalud	614 (0,30%)	2.234 (1,55%)		2.848 (0,80%)
Famisanar EPS	637 (0,31%)	991 (0,69%)		1.628 (0,46%)
Compensar EPS	751 (0,36%)	698 (0,49%)		1.449 (0,41%)
Ferrocarriles Nales	224 (0,11%)			224 (0,06%)
Asmet Salud		1 (0,00%)		1 (0,00%)
EPS Familiar de Colombia	1 (0,00%)			1 (0,00%)
Total Afiliados Régimen	207.247 (100,00%)	143.742 (100,00%)	5.603 (100,00%)	356.592 (100,00%)

ASCO

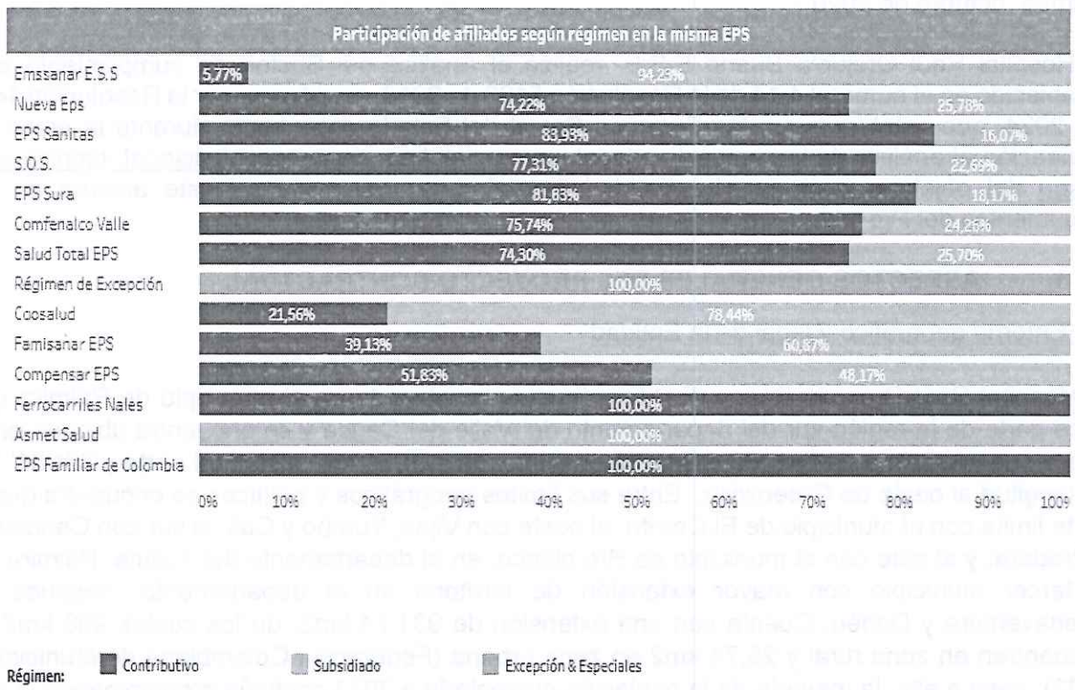

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. de Palmira es una entidad de naturaleza pública del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada por el Concejo Municipal de Palmira, que cuenta con un régimen jurídico especial, el cual se encuentra regulado por el libro II, título II, capítulo III de la Ley 100 de 1993, específicamente por los Artículos: 194 al 197. En materia contractual, La ley en cita a través del numeral 6 del artículo 195 establece que las Empresas Sociales del Estado, como lo es el Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira, en materia contractual, se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública.

En virtud del Régimen Jurídico especial del que gozan las Empresas Sociales del Estado, consagrado por la Ley 100 de 1993, el Ministerio de Salud y Protección Social, con el ánimo de regular, establecer y/o fijar los lineamientos necesarios para que dichas entidades creen y organicen los estatutos de contratación que van a regir sus actividades contractuales, expidió la Resolución No. 5185 del 04 de diciembre de 2013, "*Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual.", a*sí las cosas, en su artículo 8° establece el proceso de contratación de las E.S.E, indicando que el mismo se conforma por 5 fases: Planeación, Selección, Contratación, Ejecución, Liquidación y Obligaciones posteriores, estipulando a su vez en el réquiem 9° que trata la fase de planeación, define cuales son los elementos que deben contener todos los estudios previos que se elaboren por las E.S.E. con ocasión de sus procesos de contratación.

De acuerdo con lo anterior, en materia contractual la ESE. Aplicará en sus procesos de contratación el Acuerdo No. 21 de octubre 24 de 2024, "Por medio del cual se actualiza el estatuto interno de contratación del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E, Acuerdo 08 del 24 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 00001440 del 14 de agosto de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social".

1.2. <u>Objeto del contrato:</u> Servicio integral de limpieza y desinfección para el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

1.3. Modalidad de contratación: Conforme a lo determinado en el Estatuto de Contratación de la Entidad HROB.

2. ASPECTOS GENERALES

Es necesario revisar el comportamiento y análisis de estos de los aspectos generales del mercado, ya que permiten tener un contexto de la economía general, datos registrados y tomados de los siguientes portales:

- Portal Colombia Compra Eficiente SECOP y SECOP II www.colombiacompra.gov.co
- Departamento Nacional de Estadística DANE www.dane.gov.co
- Otras fuentes de información

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía se divide entre los siguientes sectores: **a) Sector primario o sector agropecuario**. **b) Sector secundario o sector industrial**. **C. Sector terciario o sector de servicios**. Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, son considerados como sectores productivos, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Dada la naturaleza del objeto del contrato a celebrarse, se ubica dentro del **sector terciario o sector de servicios**.

2.1 FINANCIERO

a) IPC (DANE)

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5.18%.

b) Inflación

La tasa de inflación anual de Colombia se redujo al 5.10% en diciembre de 2025 desde el 5.30% en noviembre, situándose por debajo de las expectativas del mercado del 5.20%. La desaceleración siguió a cuatro meses consecutivos de aumento de la inflación, aunque el crecimiento de los precios se mantuvo muy por encima del objetivo del 3% del banco central. La inflación se moderó notablemente en alimentos y bebidas no alcohólicas (5.07% vs. 5.74%), vivienda (4.76% vs. 5.29%) y mobiliario (3.31% vs. 3.50%). En contraste, las presiones de precios se aceleraron en salud (7.20% vs. 6.88%), vestimenta (2.12% vs. 2.00%), recreación y cultura (1.85% vs. 0.57%) y transporte (5.35% vs. 5.33%). La inflación también aumentó en información y comunicación, restaurantes y hoteles, y bienes y servicios diversos, mientras que la inflación en educación se mantuvo sin cambios en 7.36%. En términos mensuales, los precios al consumidor subieron un 0.27%, por encima del aumento del 0.07% en noviembre pero por debajo de las previsiones de un aumento del 0.38%.

Colombia Inflation Rate

Last updated October 24, 2026

ANNUAL INFLATION	QUARTERLY INFLATION	MONTHLY INFLATION
6.29%	0.97%	0.37%
YoY ending in Sep 2026	2026 Q3	September 2026

- **El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en septiembre una variación mensual de 0,37% (vs. 0,32% en sep-25)**, por encima de nuestra expectativa (0,32%) e inferior a la del consenso de analistas (0,39%). Este resultado equivale a 1,3 veces el promedio 2010-2025 para un mes de septiembre.
- **La inflación mensual se explicó principalmente por servicios y alimentos.** En septiembre, 10 de las 12 divisiones del IPC subieron, donde alojamiento, alimentos y bebidas no alcohólicas y educación, explicaron 81% de la variación. Por rubros el aumento mensual estuvo impulsado principalmente por los ajustes en arriendos, hortalizas, papas y educación preescolar, primaria y secundaria.
- **La inflación anual se aceleró 5 pbs, de 6,24% en agosto a 6,29% en septiembre, alcanzando su nivel más alto desde julio de 2024.** La aceleración estuvo impulsada principalmente por las mayores presiones en alimentos, especialmente perecederos, y por la persistencia de la inflación de servicios, asociada a la indexación, los mayores costos laborales y la fortaleza de la demanda. Estas presiones fueron parcialmente compensadas por la moderación en los componentes de bienes y regulados, que en parte reflejan el impacto desinflacionario de la apreciación del peso colombiano.
- En contraste, las medidas de inflación básica mostraron señales de moderación, pese a la aceleración de la inflación total. **La inflación sin alimentos se ubicó en 6,19% anual, registrando su primera caída en siete meses, mientras que la inflación sin alimentos ni regulados descendió a 6,03%.** Esta moderación estuvo favorecida por menores presiones sobre los precios de los bienes, en un contexto de apreciación del peso. No obstante, los efectos del fenómeno de El Niño sobre la oferta agrícola y energética cobran mayor relevancia como fuente de presiones inflacionarias.

Pronóstico OCTUBRE 2026:

- **Proyectamos una inflación mensual de 0,23% en octubre, que situaría la inflación anual en 6,35%.** El resultado estaría impulsado por los alimentos, los servicios y los regulados, y parcialmente compensado por la moderación de la inflación de bienes.

Escenario base de pronóstico para los próximos meses

- **La inflación anual continuaría acelerándose en octubre, impulsada por los alimentos, los arriendos y los energéticos, con una compensación parcial por la caída de los precios de los bienes.** Mantenemos nuestra proyección de inflación de 6,8% para el cierre de 2026, ante el repunte previsto para los dos últimos meses del año, asociado principalmente a los efectos del fenómeno de El Niño sobre la oferta de alimentos y la energía eléctrica.
- **El fenómeno de El Niño acumula cinco meses de incidencia en el país y presenta una intensidad que está entre las más elevadas de las últimas tres décadas.** Desde mayo, los precios de los energéticos han aumentado 5,5% y los de los alimentos han subido 2,0%. En el caso de la electricidad, la menor disponibilidad de agua reduce la generación hidroeléctrica y aumenta la dependencia de fuentes térmicas, más costosas, presionando las tarifas al alza. En los alimentos, las condiciones climáticas desfavorables afectan la producción y el abastecimiento agrícola, generando presiones adicionales sobre los precios. El fenómeno de El Niño se consolida como el principal factor de presión inflacionaria durante los próximos seis meses.

c) Salario mínimo

El salario mínimo se ha definido como la cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que estos hayan efectuado durante un periodo determinado, cuantía que no puede ser rebajada ni en virtud de un convenio colectivo ni de un acuerdo individual.

Para el año 2026 el salario mínimo tuvo un aumento aproximado del 23% respecto al valor del año 2025, quedando con los valores definidos en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Salario mínimo mensual	$ 1.750.905
Salario mínimo diario	$58.364
Salario mínimo hora Ordinaria (diurno)	$7.295
Salario mínimo hora ordinaria (nocturna)	$9.848
Recargo nocturno ordinario (35%)	$2.553
Auxilio de transporte	$ 249.095
Auxilio de Transporte diario	$8.303

d) Indicadores relacionados con las exportaciones e importaciones (DANE).

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.456,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 15,1% en relación con agosto de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 127,0% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional agosto (2024-2026)P

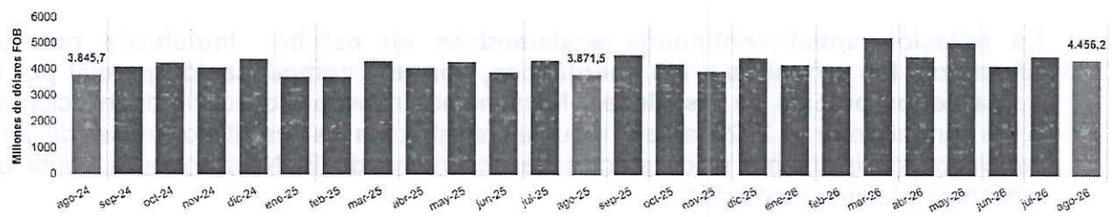

Fuente: DIAN, DANE (EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,9%, Manufacturas con 20,0% y Otros sectores con 16,0%.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Agosto 2024 – agosto 2026P

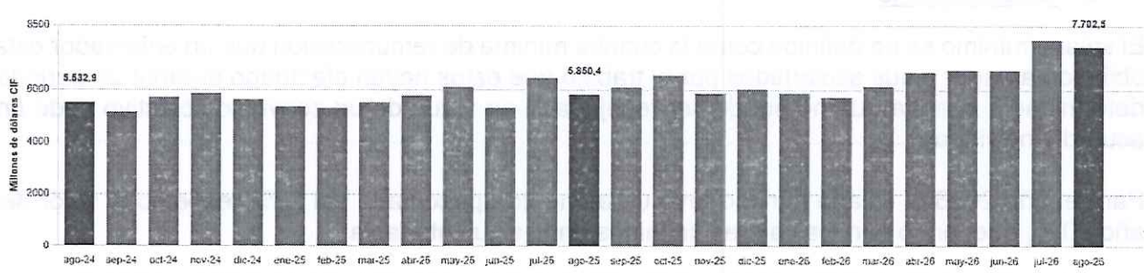

Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En agosto de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 70,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Combustibles y productos de las industrias extractivas con 15,3%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8% y Otros sectores con 0,3%.

e) Divisa (dólar)

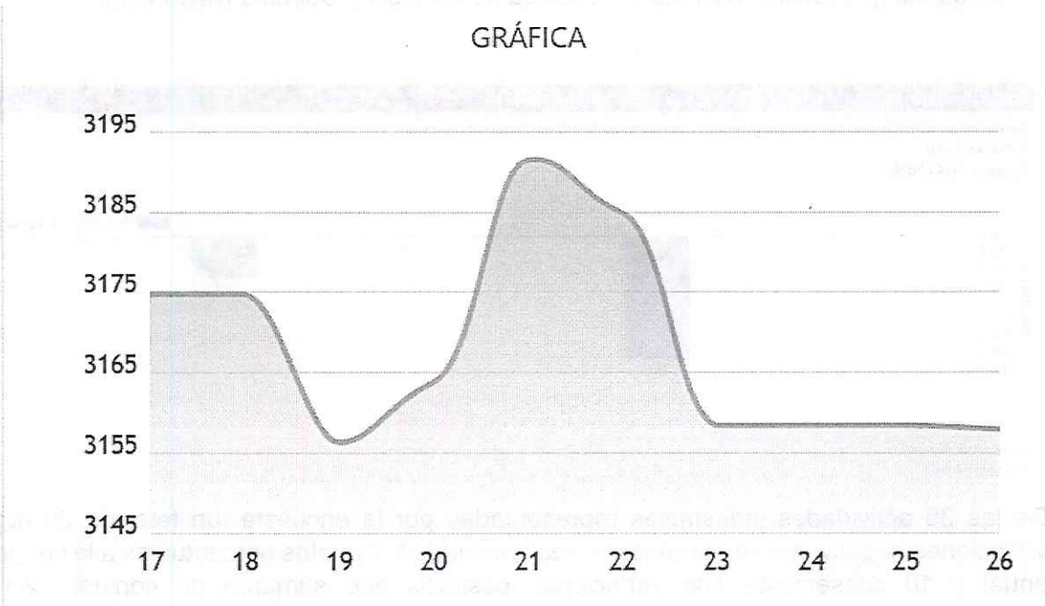

TRM VIGENTE AL LUNES 5 DE OCTUBRE DEL 2026

1 USD = 3,273.49 COP

Tres Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos Con Cuarenta y Nueve Centavos

< Dólar Hoy > 2026-10-05 Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 5 de Octubre del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 15.5% (600.69 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 4.72% (147.41 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

f) Encuensta manufacturera

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas. Con ellas, el DANE genera índices, variaciones y contribuciones. La Encuesta es también una herramienta

importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

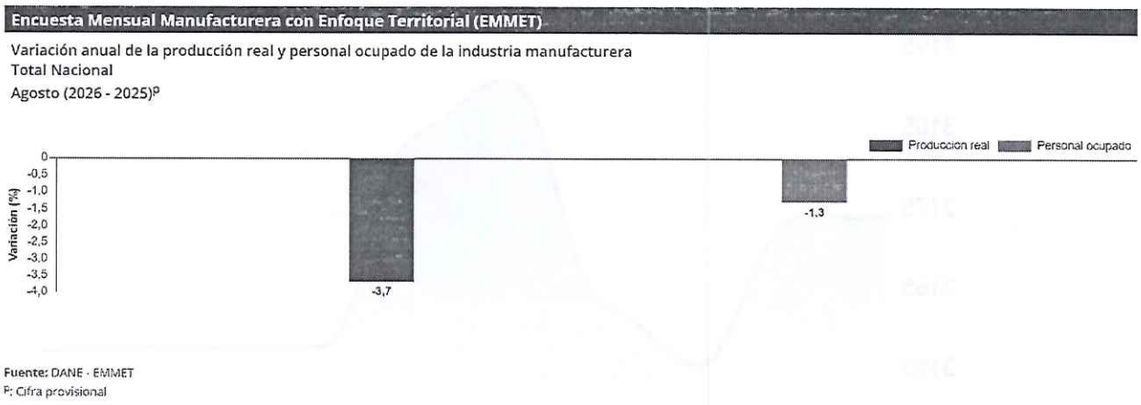

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 29 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 5,7 puntos porcentuales a la variación total anual y 10 subsectores con variaciones positivas que sumaron en conjunto 2,1 puntos porcentuales a la variación total.

g) <u>Producto interno bruto "PIB"</u>

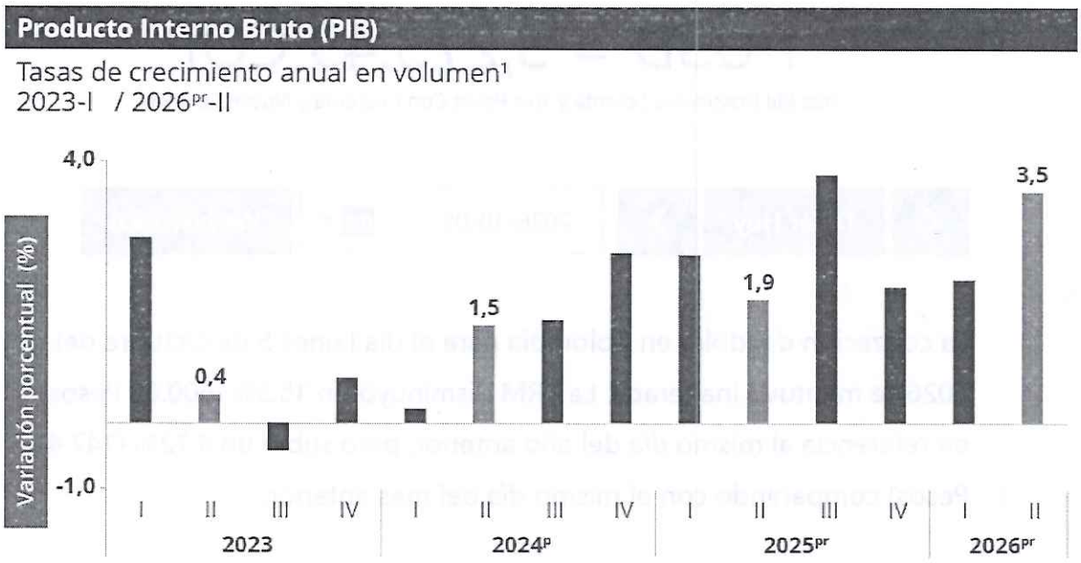

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

2.1. LEGAL:

1. NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO

El objeto contractual se refiere a la **prestación de un servicio técnico-operativo especializado** que consiste en la limpieza, desinfección y mantenimiento estético de áreas hospitalarias, así como la conservación de zonas verdes institucionales, en cumplimiento de normas sanitarias y protocolos de bioseguridad vigentes.

Es importante precisar que, conforme a la **jurisprudencia del Consejo de Estado** (Sección Tercera, sentencia del 25 de agosto de 2022, Exp. 66001-23-31-000-2011-00123-01), cuando la prestación del servicio requiere una organización empresarial, medios técnicos, personal capacitado y cumplimiento de requisitos normativos específicos (como en el caso del aseo hospitalario), el contrato conserva su naturaleza de **prestación de servicios especializados**, sin desbordar los límites del objeto contractual permitido por el Estatuto General de Contratación.

2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La contratación del servicio aseo por parte del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. se rige por el derecho privado, conforme a lo establecido en:

- Artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993 que pertenecen al capítulo III (Régimen de las empresas sociales del estado) los cuales hablan de su naturaleza y régimen jurídico. la jurisprudencia vigente aplicable.
- Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022.

- Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y su modificación, la Resolución 00001440 del 14 de agosto de 2024.
- Las demás disposiciones legales vigentes que resulten aplicables a la gestión contractual de las Empresas Sociales del Estado.

No obstante, también se encuentra sujeto a las normas y principios del derecho administrativo y del derecho sanitario, en especial aquellos relacionados con la **calidad en la prestación de servicios de salud**, la **seguridad del paciente** y el **cumplimiento de estándares de habilitación**, conforme a lo dispuesto en la **Ley 1438 de 2011**, el **Decreto 780 de 2016** (Decreto Único Reglamentario del Sector Salud), y la **Resolución 3100 de 2019** del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual establece los **requisitos mínimos de habilitación de servicios de salud**, entre ellos, las condiciones de infraestructura, saneamiento básico y limpieza.

3. LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ENCUENTRA SOPORTE NORMATIVO, CONSTITUCIONAL Y LEGAL EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- El **artículo 49 de la Constitución Política** establece que la atención en salud es un servicio público a cargo del Estado y que debe prestarse en condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad.
- La **Ley 1438 de 2011**, en su artículo 2, impone a las E.S.E. el deber de **garantizar calidad y seguridad** en la prestación del servicio de salud, lo cual comprende, necesariamente, mantener áreas limpias, desinfectadas y seguras desde el punto de vista sanitario.
- La **Resolución 3100 de 2019**, en el componente de "infraestructura física", exige que los servicios habilitados cuenten con condiciones de limpieza, desinfección y control de vectores acordes a las exigencias de los servicios clínicos y no clínicos, conforme a la categoría del riesgo y complejidad.
- El **Decreto 780 de 2016**, en su Libro 2, Parte 5, Título 1, dispone lineamientos en torno a la **seguridad sanitaria**, lo que incluye la correcta gestión de residuos y la implementación de planes de limpieza y desinfección en todas las áreas del prestador.

Por tanto, la **contratación de una empresa especializada en aseo hospitalario** no solo es viable jurídicamente, sino obligatoria desde el punto de vista del cumplimiento normativo en salud, garantizando condiciones mínimas de habitabilidad, salubridad y seguridad para pacientes, personal médico y usuarios en general.

Deberán exigirse requisitos habilitantes orientados a garantizar la **idoneidad técnica y legal del contratista**, tales como:

- Acreditación de experiencia específica en aseo hospitalario y mantenimiento de zonas verdes en instituciones de salud.
- Personal operativo certificado en limpieza hospitalaria (según Resolución 3100 de 2019).
- Cumplimiento de condiciones laborales y de seguridad social exigidas por la Ley 1562 de 2012 sobre riesgos laborales y seguridad en el trabajo.

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS JURÍDICOS

La prestación del servicio implica riesgos jurídicos asociados a:

- Fallas en la ejecución que afecten la operación hospitalaria.

- Incumplimiento de protocolos de bioseguridad que puedan generar sanciones sanitarias.
- Incidencias laborales por omisión de afiliación o condiciones de seguridad para el personal.

Para mitigarlos, el contrato deberá contener cláusulas claras sobre:

- **Obligaciones específicas del contratista** frente a normas sanitarias y ambientales.
- **Régimen sancionatorio** en caso de incumplimiento.
- **Garantías contractuales** (de cumplimiento, calidad y responsabilidad laboral).
- Supervisión permanente y evaluación técnica por parte del Hospital.

Desde el análisis legal, el contrato para el **servicio de limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias y zonas verdes del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.** resulta **plenamente procedente, legalmente viable y obligatorio**, en la medida en que:

- Responde a un deber constitucional y legal del prestador público de salud.
- Cumple con los requisitos normativos del sistema de habilitación en salud.
- Garantiza condiciones mínimas de salubridad, seguridad y calidad asistencial.

La estructuración adecuada del proceso, sumada al cumplimiento estricto de los requisitos técnicos y legales, **reducirá riesgos jurídicos**, asegurará la calidad del servicio y contribuirá al cumplimiento efectivo de los fines institucionales del Hospital.

2.2. TÉCNICA:

El servicio deberá garantizar la limpieza y desinfección permanente de las áreas asistenciales críticas y no críticas del Hospital, tales como urgencias, cirugía, hospitalización, partos, maternidad, pediatría, laboratorio, áreas administrativas y zonas comunes, aplicando técnicas hospitalarias y protocolos de bioseguridad orientados al control de microorganismos en superficies de alto contacto, mediante el uso de productos de limpieza y desinfección de uso hospitalario autorizados por la autoridad sanitaria competente.

La prestación del servicio deberá asegurar continuidad diaria y cobertura integral en todas las sedes urbanas, rurales y puestos de salud adscritos al Hospital, ajustándose a la criticidad de cada área y a la dinámica operativa institucional, incluyendo turnos diurnos, nocturnos y fines de semana cuando aplique, sin afectar la prestación de los servicios asistenciales.

La recolección, segregación, transporte interno y almacenamiento temporal de los residuos generados durante las actividades hospitalarias deberá realizarse conforme al Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA) del Hospital y a la normatividad ambiental y sanitaria vigente, garantizando el uso adecuado de bolsas y recipientes diferenciados, la prevención de la contaminación cruzada y la protección de pacientes, personal y visitantes.

El servicio deberá disponer de manera permanente de insumos de limpieza y desinfección de calidad hospitalaria, así como de equipos, maquinaria y herramientas adecuadas para la ejecución de las actividades, incluyendo carros de aseo, trapeadores, aspiradoras, hidrolavadoras, brilladoras y demás elementos necesarios para garantizar una limpieza eficaz,

segura y acorde con las condiciones de las instalaciones hospitalarias.

La ejecución del servicio deberá realizarse con personal suficiente y capacitado en limpieza y desinfección hospitalaria, bioseguridad, manejo seguro de productos químicos y gestión de residuos conforme al PGIRASA, garantizando el uso adecuado de elementos de protección personal y la aplicación de medidas de seguridad operativa acordes con el entorno hospitalario.

El servicio incluirá el mantenimiento básico y embellecimiento de jardines y zonas verdes del Hospital en sus sedes urbanas y rurales, mediante actividades de poda de césped, control de maleza, cuidado general de plantas y disposición adecuada de residuos vegetales, contribuyendo a condiciones adecuadas de presentación, salubridad y entorno institucional.

Con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de salubridad, bioseguridad, seguridad del paciente y continuidad en la prestación de los servicios de salud, el Hospital requiere contratar el servicio integral de aseo hospitalario, limpieza, desinfección, manejo interno de residuos hospitalarios y mantenimiento básico de zonas verdes, mediante un operador especializado que cuente con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para atender las necesidades institucionales.

Del análisis del mercado se evidencia que existen empresas especializadas en la prestación de servicios integrales de aseo hospitalario que disponen de personal capacitado, protocolos estandarizados de limpieza y desinfección, equipos especializados e insumos certificados para atender instituciones prestadoras de servicios de salud de diferentes niveles de complejidad, ajustando la operación a la infraestructura y a la demanda asistencial de cada entidad.

En este contexto, el servicio requerido deberá comprender la ejecución de actividades permanentes de limpieza, desinfección y conservación de las áreas hospitalarias, administrativas y de apoyo, bajo criterios técnicos de calidad, oportunidad, continuidad y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por la normatividad vigente y por los lineamientos institucionales.

Desde el punto de vista técnico, el operador deberá garantizar la limpieza y desinfección permanente de las áreas asistenciales críticas y no críticas, incluyendo, entre otras, servicios de urgencias, salas de cirugía, hospitalización, partos, maternidad, pediatría, laboratorio clínico, consulta externa, áreas administrativas, zonas comunes y demás espacios donde se desarrollen actividades institucionales, mediante la aplicación de técnicas de limpieza hospitalaria y procedimientos de desinfección orientados a reducir la carga microbiológica presente en superficies, mobiliario y elementos de alto contacto.

Para el desarrollo de estas actividades deberán emplearse productos de limpieza y desinfección de uso hospitalario que cumplan con los requisitos establecidos por la autoridad sanitaria competente, garantizando su adecuada utilización conforme a las especificaciones técnicas del fabricante, fichas de seguridad y protocolos institucionales.

Igualmente, el servicio deberá prestarse de manera continua en todas las sedes urbanas, rurales y puestos de salud adscritos al Hospital, asegurando cobertura operacional de acuerdo con las necesidades asistenciales y administrativas de cada dependencia, incluyendo la atención durante jornadas diurnas, nocturnas, fines de semana y demás horarios que demande la operación institucional, sin afectar la continuidad de los servicios de salud.

El componente técnico también comprende la ejecución de las actividades relacionadas con la segregación en la fuente, recolección, transporte interno y almacenamiento temporal de los residuos generados durante la atención en salud y demás actividades desarrolladas por la Entidad, de conformidad con el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA), garantizando la correcta clasificación de los residuos,

el uso de recipientes y bolsas diferenciadas, la prevención de la contaminación cruzada y la protección de usuarios, trabajadores y visitantes.

Así mismo, el contratista deberá disponer permanentemente de los equipos, herramientas e insumos necesarios para la correcta ejecución del servicio, tales como carros de aseo, elementos de limpieza, trapeadores, mopas, aspiradoras industriales, brilladoras, hidrolavadoras, equipos para lavado especializado, señalización preventiva, recipientes para residuos y demás implementos requeridos para atender las condiciones particulares de cada área hospitalaria.

En cuanto al recurso humano, el mercado evidencia la disponibilidad de empresas que cuentan con personal operativo capacitado en limpieza y desinfección hospitalaria, bioseguridad, manejo seguro de sustancias químicas, gestión integral de residuos hospitalarios, uso de elementos de protección personal y protocolos de prevención de riesgos laborales, aspecto que constituye un requisito indispensable para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

De igual manera, dentro del alcance técnico del servicio se contempla el mantenimiento básico de jardines, zonas verdes y espacios exteriores de las diferentes sedes del Hospital, comprendiendo actividades de poda de césped, control de maleza, mantenimiento ornamental, recolección y disposición adecuada de residuos vegetales, con el fin de conservar condiciones apropiadas de presentación, seguridad, higiene y bienestar para pacientes, usuarios y personal de la institución.

Finalmente, teniendo en cuenta que el contrato actualmente vigente finalizará y el servicio será prestado por un nuevo operador económico seleccionado mediante el presente proceso contractual, resulta indispensable que el contratista garantice una transición organizada que permita la continuidad del servicio sin afectar la operación hospitalaria, incluyendo la disponibilidad inmediata del personal, equipos, insumos y recursos logísticos necesarios desde el inicio de la ejecución contractual.

En consecuencia, el análisis del sector permite concluir que existe una oferta suficiente de empresas especializadas que cuentan con la experiencia, capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar el servicio integral requerido por la Entidad, razón por la cual las condiciones técnicas definidas responden a necesidades objetivas del Hospital, guardan proporcionalidad con el objeto contractual y son acordes con las prácticas actualmente ofrecidas por el mercado para este tipo de servicios especializados.

2.3.1 Codificación de los Bienes y Servicios

La necesidad se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, bajo el siguiente Código UNSPSC:

Segmento	Familia	Clase	Producto
76 Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	11 Servicios de aseo y limpieza	15 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	01 Servicios de limpieza de edificios
76 Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	10 Servicios de descontaminación	15 Desinfección	02 Servicio de limpieza de baños
76 Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	10 Servicios de descontaminación	15 Desinfección	03 Servicio de desinfección o desodorización

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El análisis de la demanda tiene como propósito analizar el tipo de cliente en el sector objeto de estudio que hayan utilizado el bien o servicio, para ello se realiza una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII). Responde a la pregunta ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

3.1. Comportamiento histórico de las compras de la Entidad (Modalidad, cantidades y precio) publicados en el SECOP II

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		RÉGIMEN ESPECIAL	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	**PROVEEDOR**	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Prestar el servicio de limpieza y desinfección de áreas y superficies hospitalarias, conforme a los protocolos institucionales, así como también el servicio de poda y embellecimiento de zonas verdes en la sede principal, sedes anexas y demás lugares en los que preste servicios el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. en la zona urbana y rural del Municipio de Palmira (V).		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
00-2024-HROB-516	03/05/2024	30/06/2024	452.633.604 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	**PROVEEDOR**	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES SAS
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Prestar el servicio de limpieza y desinfección de áreas y superficies hospitalarias, conforme a los protocolos institucionales, así como también el servicio de poda y embellecimiento de zonas verdes en la sede principal, sedes anexas y demás lugares en los que preste servicios el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. en la zona urbana y rural del Municipio de Palmira (V).		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
00-2024-HROB-919	02/12/2024	31/12/2024	245.269.255 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	**PROVEEDOR**	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES SAS
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Prestar el servicio de limpieza y desinfección de áreas y superficies hospitalarias, conforme a los protocolos institucionales, así como también el servicio de poda y embellecimiento de zonas verdes en la sede principal, sedes anexas y demás lugares en los que preste servicios el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. en la zona urbana y rural del Municipio de Palmira (V).		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
00-2024-HROB-747	04/07/2024	30/08/2024	490,538,510 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	PROVEEDOR	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES SAS
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Prestar el servicio de limpieza y desinfección de áreas y superficies hospitalarias, conforme a los protocolos institucionales, así como también el servicio de poda y embellecimiento de zonas verdes en la sede principal, sedes anexas y demás lugares en los que preste servicios el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. en la zona urbana y rural del Municipio de Palmira (V).		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
00-2024-HROB-828	01/11/2024	30/11/2024	245.269.255 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	PROVEEDOR	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Prestar el servicio de limpieza y embellecimiento de áreas y superficies hospitalarias del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
00-2025-HROB-166	31/05/2025	30/06/2025	317.468.512,52 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	PROVEEDOR	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Prestar el servicio de limpieza y desinfección de áreas y superficies hospitalarias, conforme a los protocolos institucionales, así como también el servicio de poda y embellecimiento de zonas verdes en la sede principal, sedes anexas y demás lugares en los que preste servicios el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. en la zona urbana y rural, del Municipio de Palmira (V)		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
00-2025-HROB-097	31/01/2025	30/04/2025	939.026.577 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	PROVEEDOR	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Servicio de limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
00-2025-HROB-306	01/09/2025	30/09/2025	$ 333.852.504.02 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	PROVEEDOR	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Servicio de limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.		
REFERENCIA CONTRATO	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**VALOR ($)**
00-2025-HROB-355	01/10/2025	15/10/2025	116.926.252,46 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	**PROVEEDOR**	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Servicio de limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.		
REFERENCIA CONTRATO	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**VALOR ($)**
00-2025-HROB-453	16/10/2025	31/10/2025	$116.926.252,46 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	**PROVEEDOR**	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Servicio de limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.		
REFERENCIA CONTRATO	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**VALOR ($)**
00-2025-HROB-509	01/11/2025	30/11/2025	234.432.723,5 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	**PROVEEDOR**	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Servicio de limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.		
REFERENCIA CONTRATO	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**VALOR ($)**
00-2025-HROB-641	01/12/2025	31/12/2025	240.114.056,12 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	**PROVEEDOR**	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Servicio de limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.		
REFERENCIA CONTRATO	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**VALOR ($)**
00-2025-HROB-641	01/12/2025	31/12/2025	240.114.056,12 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	PROVEEDOR	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Servicio de limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
00-2026-HROB-412	01/06/2026	30/6/2026	307.094.633,4 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	PROVEEDOR	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Servicio de limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
00-2026-HROB-489	01/07/2026	30/07/2026	312.833.641,4 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	PROVEEDOR	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Servicio de limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
00-2026-HROB-534	01/08/2026	31/08/2026	312.833.641,4 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.	PROVEEDOR	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Servicio de limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
00-2026-HROB-489	01/07/2026	30/07/2026	312.833.641,4 COP

3.2. Comportamiento histórico de las compras de otras entidades (local/nacional) publicados en el SECOP II

Es pertinente identificar y analizar los procesos de contratación de otras entidades estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el proceso de contratación.

Responde a la pregunta ¿Cómo ha adquirido otras Entidades Estatales en el pasado este bien, obra o servicio?

NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	**PROVEEDOR**	AGREMIACION SINDICAL DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS DE COLOMBIA
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	CONTRATAR LA EJECUCION DE PROCESOS DE SERVICIO DE ASEO, DESINFECCION DE AREA HOSPITALARIO, LAVANDERIA Y JARDINERIA, DESARROLLADOS POR OPERARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, PUESTO Y CENTROS DE SALUD URBANOS Y RURALES QUE LO INTEGRAN.		

REFERENCIA CONTRATO	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**VALOR ($)**
877-2024	1/12/2024	31/12/2024	622.985.372 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	**PROVEEDOR**	AGREMIACION SINDICAL DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS DE COLOMBIA
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	CONTRATAR LA EJECUCION DE PROCESOS DE SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN DE AREAS HOSPITALARIAS Y LAVANDERIA, DESARROLLADOS POR OPERARIOS EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, PUESTOS Y CENTROS DE SALUD URBANOS Y RURALES QUE LO INTEGRAN		

REFERENCIA CONTRATO	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**VALOR ($)**
899-2025	1/09/2025	30/11/2025	1.119.963.960 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ ESE	**PROVEEDOR**	INTERASEO S.A.S.
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE ASEO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y RECOLECCION INTERNA DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE DE SANTA MARTA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDAD Y LA OFERTA PRESENTADA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.		

REFERENCIA CONTRATO	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**VALOR ($)**
CDSAF20250095	1/10/2025	31/12/2025	1.037.293.356 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ ESE	**PROVEEDOR**	INTERASEO S.A.S. E.S.P
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Prestación de servicio especializado en los procesos y subprocesos de Aseo para el sostenimiento hospitalario, incluye el suministro de insumos.		

REFERENCIA CONTRATO	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**VALOR ($)**
102C-2025	8/10/2025	31/10/2025	408.394.910 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	**PROVEEDOR**	JML INVERSIONES ASOCIADOS S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE LA INFRESTRUCTURA FISICA DE LA ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, MEDIANTE LABORES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION, JARDINERIA, RECOLECCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
CD-4004-2025	01/10/2025	31/10/2025	354.942.884 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	**PROVEEDOR**	Servicios Integrales S.I. S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE ASEO, DESINFECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES EN LAS SEDES AUTOPISTA Y NIQUIA DE LA ESE, INCLUYENDO LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD COMO GERMINICIDAS, DESINFECTANTES Y DETERGENTES Y DEMÁS ELEMENTOS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DE ASEO QUE GARANTICEN EL MAYOR NIVEL DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CONTRA GÉRMENES Y BACTERIAS. DICHO CONTRATO COMPRENDE LOS PROCESOS DE ASEO EN TODAS LAS ÁREAS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVAS Y COMUNES DEL HOSPITAL, LAVADOS TERMINALES DE LAS ÁREAS		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
315-2025	01/11/2025	30/11/2025	365.222.566 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	**PROVEEDOR**	Servicios Integrales S.I. S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE ASEO, DESINFECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES EN LAS SEDES AUTOPISTA Y NIQUIA DE LA ESE, INCLUYENDO LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD COMO GERMINICIDAS, DESINFECTANTES Y DETERGENTES Y DEMÁS ELEMENTOS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DE ASEO QUE GARANTICEN EL MAYOR NIVEL DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CONTRA GÉRMENES Y BACTERIAS. DICHO CONTRATO COMPRENDE LOS PROCESOS DE ASEO EN TODAS LAS ÁREAS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVAS Y COMUNES DEL HOSPITAL, LAVADOS TERMINALES DE LAS ÁRE		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
337-2025	01/12/2025	31/12/2025	376.353.287 COP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	UNIDAD DE CONTRATACIÓN UPRES VALLE	**PROVEEDOR**	ASEO
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA QUE INCLUYA MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS A TODO COSTO		

REFERENCIA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ($)
PN UPRES VALLE SA SI 583/2026	01/01/2026	31/12/2026	1.139.673.620,2 COP

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación de objetos similares al requerido por el HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E., se logra evidenciar lo siguiente:

- Las modalidades de selección varían según la clasificación de las Entidades contratantes, siendo la mayoría Empresas Sociales del Estado, estas realizan los procesos de contratación a través de la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta que se encuentran enmarcadas en el régimen especial.

- Las cuantías de los procesos tienden a ser varia y no se observa un estándar del valor de los contratos, aun, estos sean o corresponda al mismo periodo de tiempo, esta variación está relacionada con el nivel de complejidad de la entidad y los servicios habilitados.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA (cómo y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios)

PROVEEDORES

Empresa	NIT
Servicios empresariales y residenciales S.A.S.	900889870-1
CYC SUPERSERVICIOS INTEGRALES SAS	9009703594
GRUPO CEMACO S.A.S.	9004000896
AGREMIACION SINDICAL DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS DE COLOMBIA	901420392-2
INTERASEO S.A.S.	819000939-1
SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS	9003302481
JML INVERSIONES ASOCIADOS S.A.S	901186779-5

-

CYC GROUPS	9013647853

Los proveedores identificados corresponden en su mayoría a empresas legalmente constituidas, dedicadas a la prestación de servicios de aseo, limpieza y mantenimiento en diferentes entornos, tanto residenciales como empresariales e industriales, por ende, se llega a la siguiente conclusión:

- Se trata de empresas formales, registradas bajo figuras jurídicas como S.A.S. o Ltda., lo que les da respaldo legal para contratar con entidades públicas o privadas.
- Comparten un enfoque común en la limpieza y mantenimiento de espacios, aunque algunas pueden diferenciarse por atender actividades específicas como limpieza industrial, institucional o de oficinas.
- El tamaño de las compañías suele variar, desde microempresas hasta organizaciones con mayor cobertura regional, lo que influye en su capacidad operativa y logística.
- Todas aportan opciones dentro de un mercado competitivo, donde se valoran aspectos como la experiencia, la calidad del servicio, el cumplimiento y la capacidad de respuesta.

- La ubicación geográfica puede ser un factor determinante para la eficiencia en la atención y costos asociados al transporte del personal o insumos.

4.1.1. Organizaciones representativas del sector (gremios y asociaciones)

En Colombia, varias organizaciones representativas del sector de aseo trabajan para promover los intereses y mejorar la calidad de estos servicios. Algunas de las principales asociaciones y gremios incluyen:

1. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES (ANDESCO)

- **Página web**: www.andesco.org.co
- **Descripción**: Aunque su foco principal son los servicios públicos domiciliarios, **Andesco cuenta con una cámara de aseo** que agrupa empresas prestadoras del servicio de limpieza urbana y servicios ambientales, muchas de las cuales también operan en contratos institucionales. Tiene un importante rol en la interlocución con el Gobierno Nacional.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LIMPIEZA E HIGIENE – ASELIP *(NO OFICIALIZADA A NIVEL NACIONAL AÚN, PERO CON PRESENCIA REGIONAL)*

- **Descripción**: Es una asociación naciente en algunas ciudades, conformada por pequeñas y medianas empresas de limpieza y mantenimiento. En algunas regiones como Antioquia y el Valle del Cauca, sus miembros participan en capacitaciones, normatividad de bioseguridad y defensa del empleo formal en el sector.

FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE ASEO Y MANTENIMIENTO – FENASEO

- **Descripción**: Agrupación no formalizada a nivel nacional, pero reconocida en convocatorias privadas. Agrupa empresas que prestan servicios de limpieza institucional, desinfección, jardinería, manejo de residuos y outsourcing operativo a entidades públicas y privadas.

CÁMARAS DE COMERCIO – CLÚSTERES DE ASEO Y MANTENIMIENTO

- **Ejemplos**:

Cámara de Comercio de Bogotá: Clúster de Servicios Personales y Empresariales.
Cámara de Comercio de Cali: Clúster de Servicios Empresariales.

- **Función**: Aunque no son gremios por sí mismos, agrupan empresas del sector con interés en innovación, calidad, bioseguridad, y licitaciones públicas. Muchas empresas de aseo están registradas aquí como parte del sector de "servicios tercerizados".

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD – ASOSEC

- **Página web**: www.asosec.co
- **Descripción**: Aunque su núcleo es la seguridad privada, agrupa empresas que prestan **servicios integrales de outsourcing**, incluyendo aseo y limpieza, especialmente en contratos con el Estado. Es relevante para identificar empresas con portafolios mixtos en vigilancia y aseo institucional.

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO – CONFECÁMARAS

- **Página web**: www.confecamaras.org.co
- **Función**: Aunque no es un gremio exclusivo del sector, muchas empresas de aseo están formalizadas como personas jurídicas con códigos CIIU bajo servicios de limpieza general (8121), paisajismo (8130) o manejo de residuos (3811-3821). CONFECÁMARAS tiene registros y bases útiles para estudios sectoriales y análisis de mercado.

ASOCIACIONES REGIONALES O LOCALES

Dependiendo del departamento o municipio, algunas asociaciones locales de servicios tercerizados agrupan empresas de aseo, vigilancia, mantenimiento y jardinería. Por ejemplo:

- **Asociación de Empresas de Servicios de Limpieza del Valle (ASELIVA)** – *(No siempre formalmente registrada, pero con actuación en procesos públicos y privados).*
- **Red de Empresas de Servicios Generales de Antioquia (RESEGA)** – Con participación en procesos hospitalarios, escolares y empresariales.

4.2 Caracterización del mercado proveedor

Del análisis anterior se evidencia un comportamiento creciente del valor mensual del servicio, pasando de aproximadamente **$234 millones mensuales durante la vigencia 2025** a valores superiores a **$300 millones mensuales durante la vigencia 2026**, lo cual resulta consistente con las condiciones actuales del mercado y con el incremento de los costos asociados a la prestación del servicio especializado de aseo hospitalario.

Frente a las condiciones particulares del **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, el alcance técnico previsto para la nueva contratación incorpora factores que inciden directamente en la estructura de costos del servicio, entre los cuales se destacan:

- Cobertura integral de las sedes urbanas, rurales y puestos de salud adscritos a la Entidad.
- Prestación continua del servicio en áreas asistenciales críticas y no críticas, garantizando la limpieza y desinfección permanente de las instalaciones hospitalarias.
- Ejecución de procedimientos de limpieza y desinfección bajo protocolos de bioseguridad y control de infecciones asociados a la atención en salud.
- Gestión integral de los residuos generados en la atención en salud conforme al PGIRASA institucional.
- Disponibilidad permanente de personal operativo suficiente, capacitado y dotado con los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades.
- Suministro continuo de insumos hospitalarios, productos de limpieza y desinfección autorizados, maquinaria, equipos y herramientas necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio.
- Ejecución de actividades de mantenimiento básico y embellecimiento de jardines y zonas verdes en las diferentes sedes de la Entidad.
- Incremento de los costos derivados del salario mínimo legal vigente, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, dotaciones, recargos nocturnos, dominicales y festivos, así como los demás costos laborales propios del personal operativo.
- Cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normatividad sanitaria, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y demás disposiciones aplicables a la prestación del servicio.

En consecuencia, el análisis del comportamiento histórico de la contratación institucional permite establecer que el valor mensual del servicio ha presentado un crecimiento progresivo durante las últimas vigencias, evidenciando que el mercado ha venido ajustando sus costos conforme al incremento de las obligaciones laborales, operativas y técnicas propias del servicio.

Por lo anterior, y considerando las condiciones actuales del mercado, el alcance técnico requerido por la Entidad y la evolución histórica de la contratación, **se estima que el valor mensual de la futura contratación podría ubicarse dentro de un rango comprendido entre TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000 M/CTE.) y TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($320.000.000 M/CTE.)**, valor que se considera razonable y acorde con las condiciones técnicas, operativas y económicas identificadas durante el presente análisis del sector.

Dicho rango constituye una estimación de mercado que servirá como insumo para la determinación del presupuesto oficial del proceso contractual, el cual será definido posteriormente con base en los estudios previos, el análisis financiero, la disponibilidad presupuestal de la Entidad y los resultados del estudio de mercado que se adelante para el presente proceso de contratación.

5. ANALISIS DE RIESGOS

N°	clase	fuente	etapa	tipo	Descripción (que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /controles a ser implantados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	G	IN	P	Operacional	La adquisición que se adelanta no se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones	Incumplimiento de la normativa Nacional/Sanciones por las entidades de IVC	2	1	3	Bajo	Entidad Estatal	Revisar antes de adelantar el proceso que se encuentre aprobada la adquisición en el PAA.	1	1	2	Bajo	SI	Quien requiere el bien, servicio u obra	Desde el Inicio de la etapa de planeación	Hasta la terminación de la etapa de planeación	Equipo responsable del proceso	Durante la planeación hasta antes de publicar el proceso
2	G	E	P	Operacional	El contratista suministra los documentos incompletos, falsos, con inhabilidad, incorrectos,	Seleccionar a un contratista que no es idóneo, retrasos y/o Suspensión del proceso	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento por el personal asignado que permita establecer los tiempos de recepción de documentos y el método de verificación de cada uno.	1	3	4	Bajo	SI	El equipo y/o personal asignado a la tarea de revisión de documentos	Desde el Inicio de la etapa de planeación	Hasta la publicación del proceso y/o contrato	Seguimiento por parte del personal asignado a la tares	Permanente

					desactualizados o por fuera de los tiempos																
3	Especifico	Externo /Interno	Ejecución	Operacional	Accidentes De Trabajo	Ocurre cuando un trabajador del contratista sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral.	2	3	5	Medio	Contratista/Entidad	Supervisión, acompañamiento y capacitaciones al personal, velando por su salud física mental.	2	2	4	Bajo	si	Entidad/ Contratista	Desde el inicio de la etapa ejecución	Hasta la terminación de la etapa de ejecución	Seguimiento o por parte del supervisor	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Sobre esfuerzo, caída de materiales	Manejo inadecuado de herramientas	4	3	7	Alto	Contratista	Exigir certificaciones del personal y realizar supervisión técnica periódica	3	2	5	Medio	Sí	Supervisor del contrato	Desde el inicio de la etapa ejecución	Finalización del contrato	Supervisión técnica trimestral	Permanente
5	G	E	E	Operacional	El contratista incumple las políticas de privacidad de la información, acceso y transparencia a la información	Posible afectación de la imagen institucional / Sanciones a la Entidad/Incumplimiento contractual	2	3	5	Medio	Contratista	Dar a conocer las políticas institucionales en espacios como inducción general, entrenamientos y capacitaciones	1	3	4	Bajo	Si	Superviso r del brinda acompamiento en la etapa de reconocimiento de la entidad	Desde el inicio de la etapa ejecución	Hasta la terminación de la etapa de ejecución	Seguimiento o por parte del supervisor	permanente
6	G	E	E	Operacional	Cambios normativos en bioseguridad y	Incremento en costos operativos, ajustes no	3	3	6	Alto	Contratista/ entidad	Monitorear cambios normativos y actualizar	2	2	4	Bajo	Si	Superviso r del brinda acampamiento en la etapa de	Desde el inicio de la etapa ejecución	Hasta la terminació n de la etapa de	Seguimient o o por parte del	permanente

					gestión ambiental	previstos en protocolos de limpieza						protocolos y contratos según nuevos requerimientos						reconocimiento de la entidad		ejecución	supervisor	
7	E	E	E	Operacional	Uso inadecuado de productos químicos en áreas críticas	Daños superficies, riesgos de exposición química a pacientes y personal	3	4	7	Alto	Contratista	Capacitar al personal en manejo seguro de productos, supervisar aplicaciones en áreas críticas	2	2	4	Medio	Si	contratista	Antes de iniciar	Finalización contrato	Seguimiento o por parte del supervisor	permanente
8	E	E	E	Operacional	Incumplimiento en la limpieza y desinfección de áreas de alto riesgo	Incremento en infecciones nosocomiales, sanciones legales	4	5	9	Extremo	CONTRATISTA	Implementar auditorías de calidad semanales, reportes diarios y supervisión técnica continua.	3	3	6	ALTO	SI	Supervisor del contrato	Inmediatamente	Finalización del contrato	Auditorias semanales	permanente
9	E	e	e	Ambiental	Inadecuada gestión de residuos hospitalarios	Contaminación ambiental, sanciones por incumplimiento normativo	3	4	7	Alto	contratista	Capacitación en segregación de residuos, monitoreo del cumplimiento de PGIRASA.	2	2	4	Medio	Si	contratista	Durante la ejecución	Finalización del contrato	Supervisión	semanalmente
10	E	E	e	Operacional	Insuficiencia de personal para cubrir turnos	Interrupciones en el servicio, acumulación de tareas pendientes	4	4	8	Extremo	contratista	Mantener un equipo de respaldo, ajustar cronogramas y verificar asistencia diaria del personal.	3	3	6	Alto	Si	Contratista/ Entidad estatal	Durante la ejecución	Finalización contractual	Control mediante reportes diario	permanente
11	g	i	e	administrativo	Falta de reporte de incidentes relacionados con la operación	Riesgos no documentados, disminución en la calidad del servicio	3	3	6	Alto	contratista	Implementar un sistema de registro de incidentes con análisis y corrección periódicos.	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Durante la ejecución	Finalización contractual	Revisión mensual de reporte	mensual

1	especifi	externo	ejecución	operacional	INCUMPLIM	Los	4	2	6	alto	contratista	Mejorar	2	3	5	medio	si	entidad/	desde la	hasta la	seguimient	permane

2	co				IENTO EN TIEMPOS DE ENTREGA DE SERVICIO	tiempos de entrega del contratista no se ajustan a los pactados en el contrato. Estos no son interrumpidos por variables naturales y/o de orden social						los canales de comunicaciones con el proveedor para conocer posibles causas de la entrega a destiempo de los bienes. Desarrollo del proveedor para mejorar su planificación de entrega						contratista	ejecución del contrato	terminación del contrato	o por parte del supervisor	nte
13	General	externo	ejecución	financiero	Variación de precios	Efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los bienes o servicios necesarios para la ejecución del contrato.	2	2	4	bajo	contratista	Respetar lo pactado en el contrato por las partes.	1	2	3	bajo	si	contratista	desde la ejecución del contrato	hasta la terminación del contrato	seguimiento por parte del supervisor	permanente
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos en el suministro de insumos para limpieza	Interrupciones en la operación, incumplimiento en estándares de	3	4	7	Alto	Contratista	Establecer acuerdos con proveedores para entregas puntuales,	2	3	5	Medio	Sí	Contratista	Durante la ejecución	Finalización del contrato	Supervisión de inventarios	Semanal

						bioseguridad						mantener inventarios mínimos críticos.									

6. CONCLUSIONES

Con fundamento en la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica desarrollada, así como en el análisis de los antecedentes contractuales del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. y de las condiciones de oferta y demanda del mercado para la prestación de servicios integrales de aseo, limpieza, desinfección y embellecimiento de áreas hospitalarias, se establece que existe una pluralidad de empresas con capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera para satisfacer los requerimientos de la Entidad. Esta circunstancia favorece la participación de distintos oferentes y propicia condiciones de competencia para el desarrollo del proceso contractual.

El estudio realizado permite identificar empresas especializadas en servicios de aseo hospitalario que disponen de personal idóneo y capacitado, procedimientos y protocolos específicos de limpieza y desinfección, maquinaria, equipos, insumos especializados y experiencia en instituciones prestadoras de servicios de salud. Estas características permiten determinar que existe una oferta con condiciones técnicas suficientes para atender las necesidades institucionales y garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

Por otra parte, la revisión del comportamiento histórico de la contratación del Hospital evidencia una tendencia al incremento en los costos asociados a la prestación del servicio, situación que puede explicarse por factores como los ajustes del salario mínimo legal mensual vigente, las obligaciones laborales y prestacionales, los aportes al Sistema General de Seguridad Social, la variación en los precios de los insumos y productos de limpieza, las exigencias en materia de bioseguridad y la necesidad de mantener una cobertura operativa acorde con las características y requerimientos de las instalaciones hospitalarias.

De igual manera, se determina que las especificaciones técnicas previstas se encuentran relacionadas con las necesidades identificadas por la Institución y son acordes con el alcance del servicio requerido. Estas condiciones buscan asegurar la continuidad de las actividades asistenciales, el mantenimiento de ambientes hospitalarios adecuados, la protección de la seguridad del paciente, la prevención y el control de infecciones asociadas a la atención en salud, el manejo apropiado de los residuos hospitalarios y la conservación de la infraestructura física.

En cuanto al componente económico, el estudio de mercado, tomando como referencia empresas de aseo con características y condiciones operativas similares, permite establecer un rango estimado de precios entre $300.000.000 y $315.000.000 mensuales para la prestación del servicio integral de aseo hospitalario. Este intervalo constituye un referente para la estimación del presupuesto oficial, sin perjuicio de la verificación de las cotizaciones obtenidas, las condiciones específicas del servicio, el personal requerido, la cobertura operativa y los demás factores que inciden en el costo de la contratación.

En consecuencia, los resultados del análisis del sector permiten considerar que la contratación proyectada presenta condiciones de viabilidad técnica, jurídica, financiera y económica, y que existe una oferta de mercado que posibilita adelantar un proceso bajo criterios de selección objetiva, pluralidad de participantes, igualdad de oportunidades, transparencia y escogencia de la propuesta más favorable para la Entidad, en observancia de los principios aplicables a la contratación estatal.

Finalmente, la información recopilada y las conclusiones derivadas del estudio constituyen un insumo para la estructuración de los estudios previos, la determinación de los requisitos y especificaciones técnicas, la definición del presupuesto oficial, la identificación y valoración de los riesgos previsibles y la preparación de los documentos precontractuales correspondientes. Lo anterior, con el propósito de que el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. adelante una

contratación ajustada a sus necesidades institucionales, que permita garantizar la prestación continua, eficiente y adecuada de los servicios integrales de aseo hospitalario durante el plazo de ejecución contractual.

VICTORIA EUGENIA BETANCOURT ROJAS
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Elaboró: Juan Fernando Hernández Cárdenas – Abogado contratista
Revisó: Juan Manuel Castelblanco – Apoyo Planeación
Revisó: Alexander Trujillo Bejarano – Subgerente Administrativo